

ACTA DE PRIMERA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROGASTRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo dos mil trece, a las 9H00, en las oficinas ubicadas en la calle Alemania y Av. Eloy Alfaro, edificio La Pirámide 1, se reúnen los accionistas de la compañía.

Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciado a convocatoria previa, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos de del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los ajustes de la adopción de las Normas Internacionales de Información por Primera Vez.
2. Aprobar la conciliación del patrimonio de NEC a NIIF al 1 de enero del 2011 (fecha de transición a las NIIF).

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía Progestro Cia. Ltda., los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia Ad Hoc del Dr. Diego Luna, y con la presencia de los accionistas Dr. Jaime de la Torre, Dr. Rafael López y Dr. Diego Luna, propietarios de 400 acciones de valor nominal de un dólar (USDS 1,00) cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando por su designación como Secretario Ad Hoc al señor Dr. Rafael López.

El Secretario Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente Ad Hoc pone a consideración de la Junta el orden del día, para lo cual expone y propone lo siguiente:

1. Conocer y aprobar los ajustes de la adopción de las Normas Internacionales de Información por Primera Vez.
2. Aprobar la conciliación del patrimonio de NEC a NIIF al 1 de enero del 2011 (fecha de transición a las NIIF).

Conocido y aceptado el planteamiento vertido los accionistas aceptan los propues-
tos y la Junta General resuelve:

1. Aprobar los ajustes de la adopción de las Normas Internacionales de Infor-
mación por Primera Vez.
2. Aprobar la conciliación del patrimonio de NEC a NIIF al 1 de enero del 2011
(fecha de transición a las NIIF), con las debidas aclaraciones de que la activi-
dad operativa de la empresa inicia en abril del 2012.

Sin otro tema que tratarse, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso de 60
minutos para la redacción del Acta, siendo las 10h00 horas, y una vez que esta ha
sido leída y firmada por los asistentes, finaliza la sesión.

Se designa al secretario Ad Hoc para que notifique a las partes de lo resuelto por la
Junta General.

Para constancia de la actuada y expresado, firma en forma conjunta los señores Ac-
cionistas, el Señor Presidente Ad-hoc y el secretario Ad Hoc, que da fe de esta acta y
que certifica en el lugar y fecha indicados.



Dr. Jaime Rafael De La Torre Godoy

SOCIO



Dr. Diego Fidel Luna Villarreal

SOCIO - PRESIDENTE AD-HOC



Dr. Rafael Antonio López Mera

SOCIO SECRETARIO AD-HOC